

CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Ordinaria
Sesión presencial
14 de diciembre de 2023

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM nº 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el próximo día **14 de diciembre de 2023**, en el **Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, a las 11:00 horas** en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2023.
2. Rector:
 - a) Informe del rector.
3. Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de los siguientes *Contratos-Programas*:
 - i. *Contrato-Programa de Centros 2024*.
 - ii. *Contrato -Programa de Departamentos 2024*.
 - iii. *Contrato-Programa de Institutos Universitarios de Investigación 2024*.
 - c) Aprobación, si procede, del *Programa Anual de Control Interno 2024*.
 - d) Aprobación, si procede, del *Plan de Inversiones UCLM 2024*.
 - e) Aprobación, si procede, del *límite de gasto anual para los Presupuestos de la UCLM 2024*.
 - f) Aprobación, si procede, del *Proyecto de Presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2024*.
4. Asuntos del Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, del *Protocolo para la creación y funcionamiento de Cátedras y Aulas Universidad-Empresa en la UCLM*.
5. Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de la corrección de errores del acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2023, por el que se aprobaron los *parámetros de ponderación para estudiantes que superen la Evaluación para el Acceso a la Universidad. Curso 2024-2025*.
6. Asuntos del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de la modificación del *Máster Universitario en Ingeniería Informática*.
 - c) Aprobación, si procede, de la renovación de la *Comisión de Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos*.
 - d) Aprobación, si procede, del nombramiento de la *Comisión DOCENTIA-UCLM*.
 - e) Aprobación, si procede, del régimen y cuantía de las asistencias a percibir por los vocales externos de la Comisión DOCENTIA-UCLM.
7. Asuntos de Gerencia:
 - a) Informe de la gerenta.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	63w1JnuLQa	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		12-12-2023 10:24:31	1702373521075
 63w1JnuLQa			

- b) Aprobación, si procede, de la *Oferta de Empleo Público del año 2023 del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta Universidad: acceso libre y promoción interna.*
 - c) Aprobación, si procede, de la *adaptación normativa del Plan Concilia del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.*
 - d) Aprobación, si procede, del *calendario laboral del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para 2024.*
8. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional:
- a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de *plazas de Personal Docente e Investigador funcionario.*
 - c) Aprobación, si procede, de la *subsanción de las plazas G134054/DF011524 y G101001/DF011568,* aprobadas en el Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2023.
9. Asuntos del Vicerrectorado de Política Científica:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de la creación del *Instituto de Biomedicina de la UCLM* mediante la fusión del *Centro Regional de Investigaciones Biomédicas (CRIB)* y del *Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas (IDINE).*
 - c) Aprobación, si procede, del *Programa de Doctorado Interuniversitario en Criminología.*
10. Asuntos del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de la ampliación de la *oferta de plazas de Enseñanzas Propias. Curso 2023-2024.*
11. Ruegos y preguntas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaria General

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altgracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	63w1JnuLQa		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		12-12-2023 10:24:31	1702373521075
 63w1JnuLQa			